

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

10 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
10 id. mes y 23 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 40 rs. tri-
mestre.
Con dibujos 5 rs. más el trimestre.
Los pagos son adelantados.
Números sueltos del dia 5 TR. S
envíos, atrasados a SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO
DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAVEDRA, TAITBOUT, 53.

Las declaraciones duplicadas que han de dar los poseedores de caballerías ó carriajes de lujo se vendrán impresas en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

SALUD PUBLICA.

Por la alcaldía corregimiento se ha publicado el siguiente bando, que publicamos en lugar preferente por la importancia que tiene esta cuestión en el día.

Dice así:

—Don Salvador Marín Baldo, alcalde corregidor de esta capital por S. M. (q. D. g.)

Hago saber; que habiendo acedido los señores gobernadores de esta provincia y de la de Albaete a lo solicitado por el excelentísimo ayuntamiento para que se tapen todas las tomas que desde Illetas hasta la Contraparada existen sobre el río Segura para el riego de los respectivos pueblos que disfrutan de sus aguas desde las 12 de la noche del día 18 del corriente hasta igual hora del 20, con el objeto de que aumentadas y reconcentradas todas ellas en el cauce general, contribuyan a la limpia y desinfección de sus lagunas y estancamientos, como así mismo de las acequias mayores y sus hijuelas en esta huerta, disipando á la vez sus emanaciones putrefactas y los males inminentes que amenazan á la salud pública; á fin de que semejante medida sanitaria surta los efectos benéficos que son de desechar y dichas autoridades superiores se han propuesto al dictarla, evitando que puedan desvirtuarse ó bastardearse por la ciega pasión del mezquino interés particular, de acuerdo con el excelentísimo ayuntamiento y su sección de policía rural, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Siendo las referidas aguas que deben discurrir por el cauce general del río y sus acequias en esta huerta en los días y horas arriba expresados, de pura gracia y favor, nadie tiene derecho á tomarlas ni aprovecharse de ellas; y en tal concepto las que naturalmente ingresen en las tomas de la Contraparada correrán libremente por sus acequias hasta llegar á sus respectivas collasur que bajo ningún título ni pretesto puedan detenerse ni cortarse.

2.º Para que esta se verifique cum corresponda, llevándose es-

trictamente los privilegiados objetos de esta concesión, quedan encargadas y autorizadas dos comisiones especiales del excelentísimo ayuntamiento, las cuales cuidarán en los respectivos costados del río, ó sea en el lado del Mediódia y Norte, de todo lo concerniente al curso y dirección de las expresadas aguas, disponiendo el levantamiento ó cerramiento de los tablachos de los molinos, acequias y brazales que juzgaren necesarios por el tiempo, y bajo las reglas que tengan á bien dictar.

3.º El que bajo cualquier título ó pretesto deje de subordinarse á las disposiciones de las expresadas comisiones, ó proponga cuestiones que interrumpan directa ó indirectamente el cumplimiento de las medidas y acuerdos que dictaren, será corregido con una multa de 4 á 20 escudos, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que por la fácia ó gravedad de sus actos pueda haber incurrido.

4.º Cualquier que sin la necesaria autorización, levantase ó calase tablachos con el objeto de regar sus terrenos, ó los de otros, distayendo las aguas de su curso, pagará la multa de 10 escudos, por cada tabulla que se acrecione haber regado.

5.º Pero si semejantes actos se ejerieren de una manera tumultuaria, reuniéndose y agrupándose al efecto en forma de motín mas de seis personas, será considerado dicho acto como perturbador de la tranquilidad pública, y juzgado y penado con sujeción a lo dispuesto en la ley de orden público de 20 de marzo próximo pasado.

6.º Los alcaldes pedáneos, jueces sobre acequieros, tablacheros, guardas, y demás dependientes de este corregimiento, auxiliarán á las referidas comisiones de policía rural, llevándose á efecto las determinaciones que dictaren con la mayor exactitud y bajo su más estrecha responsabilidad.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, se fijará el presente en todos los sitios públicos de esta capital y partidos de su huerta.

Murcia, 16 de agosto de 1867.—Salvador Marín Baldo.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

No podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que en lugar oportuno verán de las máquinas

jaboneras de Batlle que con suma economía y brevedad admirables elaboran cuantas clases de jabones el comercio pueda desejar.

Nada es más grato para su inventor que los excelentes resultados que están dando sus aparatos en cuantos países han conseguido obtener privilegios exclusivos y son ya numerosas las fábricas que hoy día están funcionando de este sistema.

La «Gaceta del clero» declara que la reducción de los días festivos no dispensa á los reverendos párrocos y demás encargados de la cura de almas, de la obligación de aplicar *pro populo* la santa misa en las fiestas y medianas fiestas suprimidas.

SECCION OFICIAL.

Por «Boletín extraordinario», correspondiente al domingo 18 de agosto de 1867, se ha publicado lo siguiente:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Declaradas por el gobierno de S. M. en estado de guerra todas las provincias de la Monarquía, según me hace saber por telegrama el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, resiguió desde luego el mando en la autoridad militar del distrito, en la forma y para los efectos prevenidos por la ley.

Lo que hago saber al público por medio de «Boletín extraordinario» para conocimiento de todos los habitantes de esta provincia.

Murcia, 18 de agosto de 1867.—José Justo Madramany.

VARIEDADES.

CARTAS PARISIENSES.

A riesgo de que mis lectores me tengan por frívolo, voy á empezar esta carta diciéndoles que nunca he podido leer las profundas elucubraciones de las *sociedades protectoras de animales*, sin que la risa me retoce en los látigos.

La que funciona en París, para mayor honra y gloria... de las diversas razas de cuadrúpedos que sirven al hombre de utilidad ó de estorbo en el imperio francés, abrió no há muchos meses un concurso para ofrecer no sé cuantos miles de francos al autor del mejor libro sobre la manera más eficaz de disminuir los sufrimientos de las bestias de tiro ó de carga.

Nadie puede negar que el orgullo bien entendido es una gran virtud. Pues bien, así como en algunas in-

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, a 50 céntimos cada día, por 7 días, 11, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscriptores de trámite se les da la mitad de dichos precios. Para sueldos comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

eligencias enfermizas degenera esa virtud en ridícula vanidad, de igual modo la filantropía, excelente muestra digna de respeto y veneración, degenera en visible sentimentalismo, al introducirse en el alma de ciertos próximos.

No sé si á ustedes les habrá sucedido lo que á mí:—cuando, por la primera vez de mi vida supe que había en el mundo graves y secundos personajes, que se reunían periódicamente para llorar los infortunios de los jamelgos de coche y ponerse a contribución con el laudable objeto de aliviarlos, no pude menos de exclamar:

—«Dichoso país! cuál no será aquí el bienestar de los seres racionales, cuando los filántropos, no sabiendo ya que hacer de su dinero, le prodigan á manos llenas en alfombrar de flores el camino de los rocinete».

Pero ¡ay! la venda cayó de mis ojos el día en que la estadística me dió a conocer que en la misma ciudad, en que esos cariñosos protectores de animales ejercen su respetable ministerio había sobre unos 50,000 cristianos sin domicilio ni pitanza, ni tan siquiera amparo que la Providencia.

Desde entonces empecé á parecerme sospechosa la filantropía de los tales protectores, y concluí por comprender el sentimiento á que obedecían, cuando vi hace dos años, en la exposición perruna del *Cours-la-Reine*, los cubillos de terciopelo azul y los cojines de pluma y seda en que instalaban á sus queridos faidores las mismas señoras, chicas y grandes, que miraban impasibles desde sus elegantes carretas la eloquente jeticulación de los bárbaros indios que estacionados cerca del muelle.

Esto supuesto, no pronaremos las palabras y llamemos las cosas por su verdadero nombre! Los miembros de las *sociedades protectoras de animales* no son filántropos, ni Cristo que lo fundó; son malacros, y pertenecen á la misma categoría de *antropófagos* que las interesantes y tiernas espóritoras del *Cours-la-Reine*.

Si no lo fueren, gastarían miles de francos en premiar flores de rótula, habiendo en Francia, en París, tantos infelices hambrientos que pasan los días en evitar que el estómago se les junte con el espinazo! gastarían los tesoros de su ternura en regalar con lágrimas las desdichas de los rocinete, cuando tanto seres racionales, sumidos en la más espantosa miseria, llaman con descarnada mano á la puerta de la caridad pública!

Para comprender que es un bárbaro digno de tirar de una borra el que maltrata un animal, por el solo placer de maltratarle, no se necesita ser miembro de ninguna asociación pseudo-filantropica, ni eutizarse para montar una sala de sesiones e imprimir retumbantes discursos llenos de inútil palabrería;—basta el sentido común.

La poseen en muy alto grado los protectores en cuestión, a pesar de sus pocos blanqueos.

Juzguen ustedes.

En las barbas de esos Quijotes del sentimiento que se enferman como una bestia en un sarmento de cuarenta, cuando un cochero beodo saca más de lo regular su escudillo rociante, se ejerce en París una industria horrible (que algunos periodistas han calificado con muchísima razón de *trata de blancos*), sin que la esquisita sensibilidad de los animalistas se haya dado hasta ahora por entendida.

Esa industria consiste en lo siguiente:

Una mañana, se levanta un holgazán, como hay muchos, y poniendo en tortura su magín, entabla consigo mismo este diálogo:

—Perfecto (supongamos que se llama Perico), ¿qué es el trabajo?

—Un oficio de buevos.

—¡Bien, amigo mío, eres de mi opinión! trabajando se crean callos en las manos, y duele la rabadilla, y...

—Sí, pero el que no trabaja no come y tú tienes un apetito inglés.

—Eso es cierto.

—Y ya sabes, en París no se permite pedir limosna, a menos de ser tullido o ciego.

—Desgraciadamente.

—Y tú tienes una vista de lince y unos brazos como un oso blanco.

—También es cierto; pero no sé yo tan animal que los empleos en hacer desmontes para ganar tres ó cuatro francos diarios.

—Quita allá tirar de un azadón...

—Lo aplaude?

—Pues no lo he de aplaudir?... ¡Es tan hermosa tumbarse a la bartola para reposar la digestión, mientras los demás se rompen el alma!

—Bravo, Perico, bravo! pero hay un pequeño inconveniente: para reposar la digestión es menester hacerla, y como para hacerla se necesita lastre, volvemos al punto de partida. Vamos a ver, ¡cómo te los gobiernos para creerte, sin trabajar, una renta de tres ó cuatro mil francos?

—Muy fácilmente: —pégale unas cuantas sopapcas al séptimo mandamiento...

Nunca, Perico, la señora Justicia caza muy largo, y en Tolosa y en Cayuela no duermen uno solo colchones de plumas. ¡Eh! ha por otro camino, amigo mío! Dime, ¿por qué no te haces contemplante?

—Contrabista de quer.

—De cualquiera cosa que no exija dinero ni trabajo.

—Hazte saltimbancu.

—No, hay que tocar el bombo para atraer la gente, y el bombo fatiga.

—Pues entonces, hazte desollador de chimeneas y comprártela una partida de saboyanas.

—No es mal pensamiento, pero...

—...calla.

—Qué es eso, Perico?

—Qué eres un bruto! Hay otra cosa mejor. Mira, los ciegos y los tullidos no son los únicos que piden en París; la policía permite, ó por lo menos tolera, otra clase de mendicidad.

—Cuál?

—La que se ejerce a la sombra de un instrumento.

—Pero tú no sabes tocar ninguno, zoguete.

—Y qué importa? para dirigir la

orquesta con una batuta de acebuche en la mano.

—La orquesta?

—Si, hombre; si en vez de explotar una partida de desolladores humanos, industria poco productiva a causa de la gran concurrencia, voy a explotar una falange de rascadores de violín! ¿Qué te parece?

—Bravísimo, Perico! eres un genio!

—Pues manos á la obra!

Federico de la Vega.

París, 8 de agosto de 1867.

(Concluirá)

TOROS EN ORIHUELA.

Habiendo ido nuestro revistero á las corridas celebradas en aquella ciudad en los días 15 y 16 del presente mes, ha tomado algunos apuntes, que por lo raros los insertamos para conocimiento de nuestros lectores aficionados. Dice que en la primera tarde hubo de llamarle mucho la atención el ver la familiaridad con que el señor presidente trataba desde su palco á los espectadores; que llegada la hora y hecha la siesta, dio principio la función presentándose como de costumbre el alguacil á solicitar el permiso de la autoridad para que la cuadrilla saliese á saladar; mas el señor presidente, sin duda ofuscado por el mucho calor que la peña despachó, quiso, con la sonrisa en los labios y muy apresuradamente, arrojarle la llave; el público que comprendió se había ofuscado, se opuso á ello y el presidente convencido de su error, retiró su diestra.

Nada de particular ofreció la corrida, pues el ganado cumplió bien medianamente, excepto el cuarto que fué manso, castigando el público y accediendo el presidente á darle fuego. Luque gustó, pues estuvo acertado en las estocadas y bastante bien con la muleta; toro de capa al quinto dándole algunas navarras muy buenas, no pudiendo concluir con el gallo por estar el toro falso de pies y no arrancarse con bravura; los banderilleros cumplieron, sobresaliendo el Montañés, pues puso algunos pares muy buenos; los picadores dítestables; el servicio de plaza regular, de la presidencia omite su opinión.

Durante la corrida hubo por parte de los lidiadores algunas desferencias con nosotros los murcianos; dando esto lugar á silbidos e insultos nada convenientes e impropios de un público civilizado; al vernos en tal aprieto, dice nuestro revistero, bosqué con la vista á mi colega el revistero de aquella población para que calmase los ánimos de sus compatriotas; pero no le encontré, sin embargo de mirar á diestra y siniestra mano, y entonces dije para mi capote, este está cenando con Cristo y no será fácil hallarle; mas en esto finalizó la función y nos retiramos á nuestro parador á reparar nuestros des-

salleidos estómagos.

Llegó la segunda tarde y el público, temeroso con nos dirigió algunos apelativos imprópios de un pueblo culto; pero fuímos todo con paciencia recordando á Job y burlandones además de ver tanta barbarie; nos sentamos en nuestros puestos á esperar en paz la función; ésta nada tuvo de particular, pues excepto el cuarto toro, que á pesar de su poca edad cumplió como bueno, dejando en el redondel dos alestillas fuera de combate á truenque de once puyazos de los de tanda, pasando á manos de los banderilleros, de los cuales se distinguio Isidro Rico, poniéndole un par de cortas muy buenas y dos pares largas de frente; Luque que de seaba habérselas con el cornujo oyó la señal y se fué derecho á él, pasote bastante bien rematándolo de una un poco baja hasta la muñeca.

En el primer toro poco faltó para tener que lamentar una desgracia, pues hallándose Luque pasándose de muleta, se le arrancó al buito, habiendo sido embrocado lo cual fué su suerte, pues el toro al hacer por él derrotó contra la vaya, sufriendo el diestro solo un baretazo.

Un incidente queda que describir: en el segundo toro vi jóven principiante quisierar banderillas en la silla; bajo á petición del público, pero al ver que se le arrancaba el toro nos dio el quiebro y se retiró; por la noche se presentó en casa del matador un vigilante reclamando el deterioro de la silla de orden del celador, el cual se presentó después, teniendo lugar palabras incovenientes, terminándose la cuestión con abonar su importe, que ascendió a 400 milésimas que nuestro revistero sacó de su bolsillo, consiguendo así tranquilizar a aquel miembro de autoridad. El revistero pone término á su deslizada narración con el siguiente simpático pláceme á su colega oriolano:

Es tanto lo que me place de los hijos de Orihuela en general, el talento al tratarse de reses, tauromáquicas, que á fe de quien soy, haber quisiera, perdonádme, paisanos, nacido en aquella tierra, donde el gusto es esquisito y la educación... soberbia; mas ya que, con sentimiento mio, esto ser no pueda, juro por lo mas sagrado no ponerme en la cabeza otra cosa desde hoy hasta el dia en que me muera, con el fin de que las gentes por Oriolano me tengan, mas que, de felpa, de papa, ó de paño una montera en forma de cubilete como las que allí se llevan.

GACETILLA.

TRASLADO Nuestro particular ami-

go D. Juan Cayuela Ramón, juez de primera instancia de Yecla ha sido trasladado al juzgado de Molina.

TENDRÁN PRIVILEGIO. Nos ha llamado la atención el haber oido el domingo anunciar la venta de billetes de lotería á algunos expendedores, mayormente cuando algún colega cortesano dijo que las administraciones de la reina se cerrarían los días festivos.

A LOS MUNICIPALES. Vds. no han visto todavía, según deduceo, que el art. 92 del bando general de buen gobierno sigue infringiéndose; pero el que esto escribe si lo ha notado.

AL SEÑOR ALCALDE. Aun no ha empezado la feria y ya suceden los abusos de siempre con las sillas: en la noche del domingo vimos que mientras había muchos que no encontraban donde sentarse, muchas de aquellas no tenían otro destino que los pies de los que con perjuicio de otros se creen que por que las pagan tienen derecho á tener doble asiento.

Tambien oímos quejarse al contratista de que hay quienes sentándose por la tarde no abandonan la silla hasta las once, para lo cual se valen del traspase de unos á otros; pero á esto le diremos que si con ese abuso pierde, lo puede conseguir fácilmente con una poca vigilancia, exigiendo á cada uno que se siente, en sustitución de otro, el debido pago; á lo cual no creemos se nieguen las personas que tal hacen, pues ya se sabe que el pago de una silla solo dura mientras que la ocupa el que la paga.

LA UNIDAD, periódico de Albacete se propone repartir gratis al público el dia 7 de setiembre una hoja de anuncios referentes á los principales establecimientos comerciales que expongan sus géneros en la feria de aquella ciudad.

Creemos que este pensamiento es beneficioso al comercio y en tal sentido la recomendamos á nuestros lectores que intenten visitar dicha feria con productos agrícolas ó industriales.

En la sección correspondiente insertamos el anuncio que trata de este asunto.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-York, 13, de agosto (por la Mala inglesa).—Resulta de documentos que acaban de ser publicados, que el emperador Maximiliano había hecho proposiciones á Juárez por medio del gobierno de los Estados Unidos, ofreciéndole salir de Méjico hasta que el pueblo se pronunciara por el imperio para saber de este modo cuál fuess la verdadera voluntad nacional. El señor Seward se negó á ser el intérprete de tal deseo, fundado en que no reconocía en Maximiliano el derecho de representar ningún partido en el imperio.

El cadáver del emperador ha sido entregado al señor Magnus, ministro representante de Prusia en Méjico.

Hablando de la feria dice «El Anunciador» de Jaén:

«Hay gran abundancia de ganado caballar y de cerda, y bastante vacuno: de compradores se habla con vaguedad, pero es lo cierto que hasta fin del ter-

cer dia no se puede hablar de negocios. El primer dia fué extraordinaria la concurrencia de forasteros.

Escriben de Fuente la Higuera que una de estas noches pasadas se presentaron tres ladrones armados de escopetas en la venta Ramírez de la Victoria, y sorprendido al hijo de la misma, disparándole sin acertarle, penetraron al interior; la usuaria de la caza y algunos carreteros que en ella habían se encerraron en un cuarto oscuro, y un mozo que estaba paseando las caballerías, y que no se había adentrado del peligro, fue herido en el brazo izquierdo por el arma de uno de aquellos malhechores. Mas de una hora tuvieron la venta á su disposición, y es de suponer que cuando saldrían, llevarian con ellos lo que dieron de conceptuar en más estima: hasta las nueve y media no pudo ser avisado el señor alcalde, y cuando á las diez se apersonó la Guardia civil en el lugar violento, no se pidió ya descubrir la pista de los bandidos.

El sonambulismo está representando un gran papel en las causas de los jurados franceses. Con motivo de grandes crímenes descubiertos en Melun, los jurados han dicho durante los juicios públicos á dos sonámbulas que han hecho declaraciones importantes sobre diferentes sitios en que se debían encontrar, y en algunas partes se han encontrado testimonios de los crímenes perseguidos por la justicia. Esto habrá sido increíble hace algunos años, y aquella vez generalmente grande de incredulidad.

Grandes personas asistieron al baile que los monarcas soberanos observaron á los moradores del vecino reino conservaron un indeleble recuerdo de tan encantadora noche. A las nueve y media se hallaba en la papeletas de invitación para dar principio á la regia fiesta, empezaron á poblar los

salones de la planta baja de palacio de las más bellas y elegantes damas de la corte, y de los hombres más ventajosamente conocidos por su posición, tanto ó fortuna. Los salones ofrecían un golpe de vista deslumbrador. A las once se discutía en ellos con dificultad, tan blanca era la concurrencia. En todos los semblantes se notaba la más viva animación porque se había desvanecido el rumor que circuló por la tarde, de que nuestra soberana no podría quizás dejar á honrar el baile con su presencia.

Sería las once y cuatro cuando los acordes de la marcha real portuguesa anunciaron la llegada de las reyes personas. S. M. la reina Pia, que vestía un traje blanco de tul y encajes con visos color de violeta, luciendo al cuello un riquísimo aderezo de brindantes y en la cabeza un prendido de tanto gusto como valor, fué la primera que apareció en el salón apareciendo apoyada en el brazo de S. M. el rey D. Francisco, que ostentaba el uniforme de capitán general. Seguía después la reina doña Isabel con un riquísimo traje negro chaqueta de pedrería y luciendo una preciosísima diadema riquísima adornos de brillantes, del brazo de S. M. el rey de Portugal, vestido de gran uniforme. La infanta doña Isabel, que llevaba un traje casi igual de su augusta madre, se presentó del brazo del infante D. Augusto, también de uniforme de caballería. Cerrando esta comitiva iban las damas portuguesas y españolas, los ministros de la corona y altos dignatarios franceses y españoles.

Inmediatamente se abrieron las verjas que comunicaban con los jardines, y la regia comitiva se dirigió al parterre á presentar el sorprendente espectáculo que ofrecía la magnífica golpe de vista que se ofrecía á los invitados,

dos, sería desanimado y pálido.

Algunos hacen subir á un millón el número de luces diseminadas entre el parterre, cascadas, gárgolas, fachada de palacio, etc. La cascada, declinando sus limpidas aguas desde la altura en que se halla la fuente de las Tres Gracias, y reflejando aquél un hermoso infinito de luces, realiza los sueños de un príncipe de los cuentos árabes. La fuente menuda, cubierta interiormente de multitud de vasos de colores, y haciendo transparentarse las cristalinas aguas que iban precipitándose de surtidoras, encantaban también la vista de los espectadores. Del fondo oscuro que formaban las flores y el césped que tapiza el suelo, brotaban elevadas palmeras, hechas de vasos de mil colores, agudos obeliscos, aéreas estrellas, vistosos arcos, y otras figuras más que no recuerdo; y en el fondo se destacaba la magestuosa fachada de palacio, cuya jardín de luces y adorada con el más exquisito gusto. En el coronamiento de la fachada flotaban unidas las banderas portuguesa y española.

S. M. llegaron hasta el pie de la cascada, contemplaron largo rato aquél bello espectáculo, y regresaron después á los salones, dando principio el baile inmediatamente. Con lo exigido el etieta inauguróse este con un rigodon, que bailaron S. M. la reina Pia con el rey D. Francisco, el rey de Portugal con la infanta doña Isabel, el duque de Coimbra, las damas portuguesas y españolas de la alta servidumbre de ambas Reinas, y los inmediatos servidores de los Reyes D. Luis y D. Francisco. La Reina doña Isabel no pudo tomar parte en el baile á causa de su estado, y permaneció largo rato sentada. Al primer rigodon siguieron otros, y después se bailaron wises, polkas, etcétera aumentándose el número de las parejas y haciendo permanentemente la animación. S. M. la reina Pia bailó con el duque

de Valencia, mostrándose sumamente agradable con el jefe del gabinete.

A la una hallábase el patio en todo su apogeo, revelándose espontáneamente la más profunda satisfacción.

A poco rato pasaron S. S. MM. al bufete acompañadas de todas las señoras, de los ministros y de los altos funcionarios de la alta servidumbre de ambas cortes. El bufete se hallaba situado en una linda sala, colocada en el gabinete. Poco más de un cuarto de hora permanecieron en él S. S. MM., y cuando se retiraron á los salones se abrió para los demás invitados. Inviene decir que en sus espaciosas mesas abundaban en tentadora confusión los pavos, lechuzas, jarrones en dulce, los suculentos salmones, langostas, cabezas de jarras, etc., y que los vinos eran numerosos y exquisitos. También, y desde que empezó la fiesta, se sirvieron con profusión toda clase de helados, doceles, pastas y refrescos.

A la una y media se retiraron S. S. MM. del baile, siendo despedidas con la marcha real portuguesa y por el uniforme y respetuoso saludo de todos los concurrentes que sentían verse privados tan temprano de la presencia de las reales personas.

Desde este momento el baile tomó un carácter más íntimo; el número de parejas creció extraordinariamente, y todos creían que tan admirable noche no iba á terminar. Sin embargo, como todo tiene fin en este mundo, y los momentos de placer más que nada, á las dos y media dejó oír la orquesta el corillo. Quantas ilusiones quedaron desvanecidas. Las parejas se lanzaron al baile á saborear los últimos instantes de su dicha, y á los tres menos cuarto terminaba una fiesta digna por su splendor y magnificencia de los monarcas á quienes se ha tributado y de los que se le han ofrecido.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS:

Santos de hoy. — S. Bernardo ab., dr. y fr. y s. S. Amiel pref.

Julio. — Esta hoy en la iglesia de religiosas de Santa Isabel.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país.	de 67	a 77½ rs. f.
Id. manchego.	de	72
Cebada.	de 30	a 32
Maiz.	de	8

Londres 90 d.f. 50,73

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS
Cartagena, primero	10 30 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia	1 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada	1 * t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante	1 1 * n.	4 *

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

La Unidad,
periódico de Albacete.
Se publica los días 1, 5, 10, 15, 20
y 25.

Próximos á la época de la Feria y dase en la empresa de *La Unidad* de corresponder á la galantería que continuamente se expresa el comercio, el día 7 de setiembre publicaremos un suplemento extraordinario de anuncios gratis bajo todos conceptos á nuestros suscriptores, el cual se repartirá con igual condición en los puntos más céntricos y concurridos de esta ciudad.

Los abonados á *La Unidad*, que son las únicas personas que tienen derecho al anuncio en el citado suplemento, se servirán pasar á la Administración de este periódico una nota detallada de los permisos que aquél debe comprender advirtiendo que su inserción tendrá efecto en lugar preferente por el orden de la

fecha en que se nos entregue el anuncio.

Para ser, pues, anunciente en el suplemento extraordinario de *La Unidad* no se exige pago de ningún género, aunque si la cantidad de suscriptores.

Precio de suscripción fuera de la capital.

Por 3 meses 10 reales.

Por 6 meses 20 "

Se suscribe en la Redacción, Administración e Imprenta, calle de San Agustín, número 14.

IMPUESTO

de caballerías y carrozas.

En la impresa de este periódico se venden las declaraciones que han de presentar por duplicado los propietarios á la administración de Hacienda ó á los alcaldes para la formación de la matrícula de este impuesto.

Se vende la casa número 1 de la plaza de Fontes y 7 de la de Palacio, parroquia de Santa María de esta ciudad. Las personas á quienes convenga pueden pasarse por el despacho del Notario don Juan de la Cierva, calle de Busto número 5, quien está autorizado para admitir proposiciones, y podrá enterar de los títulos de propiedad y demás circunstancias de la finca.

tos de 3 ó 4 atrobos por cada una de aceite.

Hay operatos desde 1,000 rs. en adelante. Legias concentradas á 140 rs. quital. Máquinas para lavar ropa desde 500 rs.

Se dan gratis prospectos. Diríjase al Sr. Batlle Hernández, Madrid, Flor de la calle 24.

PILULAS DE HAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos franceses, lleva, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgativo. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien si no cuando se toma con muy buenos alimento y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al punto que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente analizada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

Depositario en Murcia D. Lucas Serrano. — La agencia franco-española, 24, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.

Cambios de ayer 19.

Madrid	1 1/4 á 1 1/2 dñño.
Bacelona	par
Valencia	1 1/4 dñño.
Alicante	1 1/4 dñño.
Cartagena	par 1 1/4 dñño.
Orihuela	1 1/2 dñño.
Lorca	3 1/4 id.
Aguilas	1 dñño.
Hellín	1 dñño.
Albacete	1 dñño.
Caravaca	1 1/2 dñño.
Cieza	1 1/2 dñño.
París	8 dñño. 5,23.

FABRICACION DE JABONES

DUROS Y BLANDOS,

con las

máquinas privilegiadas de Batlle.

Beneficios seguros garantizados. Gran fabrica al vapor, establecida en Madrid para provechar á los compradores. Rendimiento

CARBON de BELLOC PARIS.

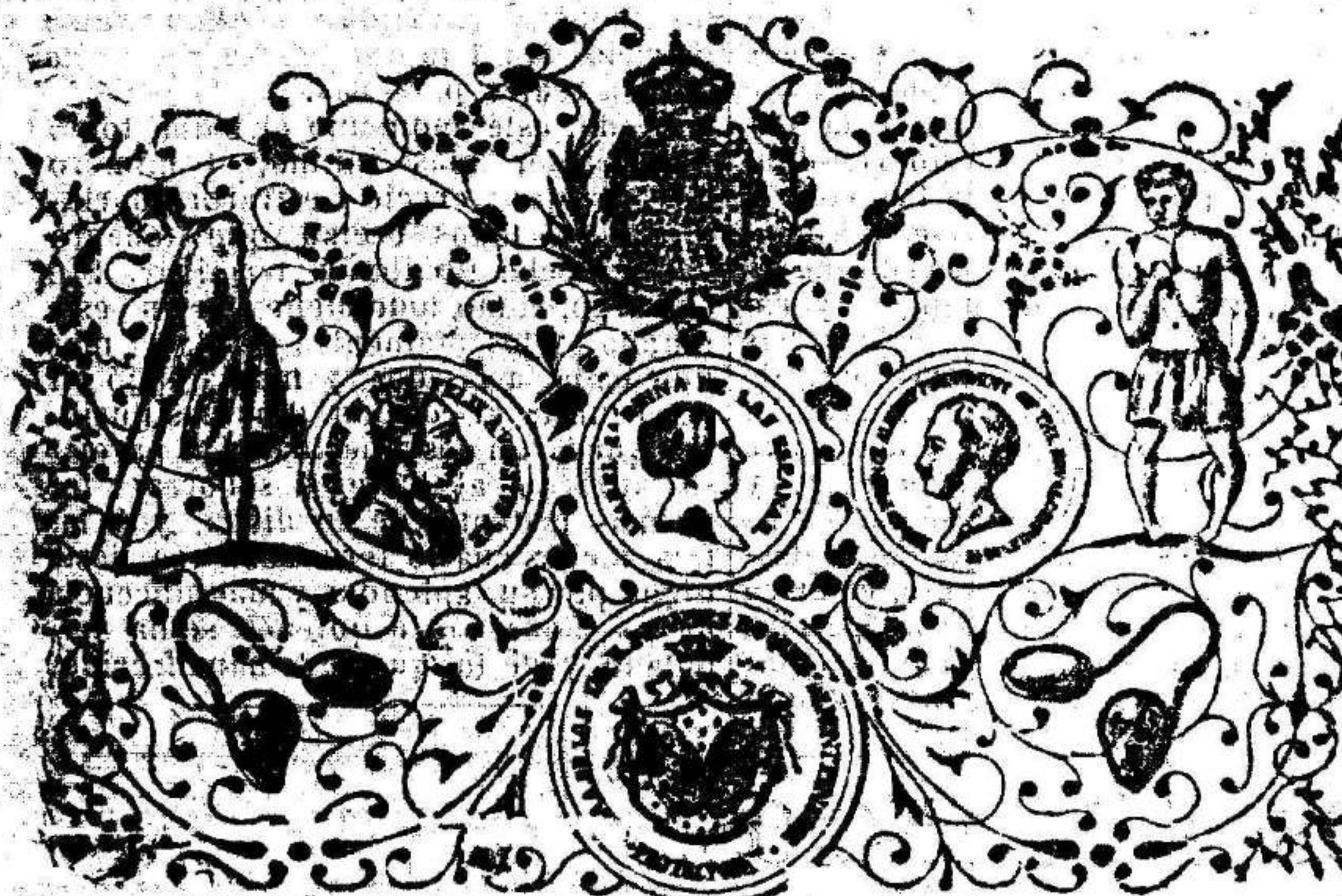
Se vende en la agencia franco-española de Madrid, 31, calle del Sordo.

La Academia de medicina de París, en su sesión del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc* para curar las gastralgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la experiencia por su parte ha probado que es también el remedio por excelencia contra los estreñimientos y la catarro. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvo ó de pastillas.

DEPÓSITO

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. — En Murcia, D. Lucas Serrano.

PLUS de CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS. AGUA DE SALLE, 44 y 30 reales. Un producto sencillo, que sirve para siempre los cabellos blancos y la barba en color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras. — Progreso inmenso, éxito garantizado. Km. Salles. — Perfumista químico, 3, rue de Buch, París. — En Murcia Almazán y Martínez. — La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2619.

PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA.

ACABA DE LLEGAR A ESTA CIUDAD
don Pedro Gort y Martí,

profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina Doña Isabel II, nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado, y agraciado con varios premios de distinción de diferentes soberanos de Europa:

que viene recorriendo todas las capitales para contratar aparatos ortopédicos de su invención para los hospitales, por los buenos resultados que están dando hoy día en estos establecimientos donde los están usando, por las ventajas que reportan no solo a los enfermos, sino también al trabajo y el tiempo que economizan los señores facultativos en el método de aplicarlos.

Aparatos de fractura tanto de pierna como de brazo que después de la reducción en cinco minutos están colocados, y no tiene que hacer cama el enfermo en el tiempo de su curación.

Aparatos para la reducción del fémur que tanto trabajo ha costado hasta el dia hacer esta operación y un solo facultativo la hace, sin molestar al paciente.

Brazaletes ó torniquetes para las amputaciones que solo comprimen las arterias en linea recta, que sirven dichos torniquetes para amputar desde un dedo, piernas y brazos, y para la cabeza, para el ojo y para parar las hemorragias.

Son dichos torniquetes se han hecho amputaciones de brazo sin atar arterias.

Aparatos de anquilosis para destruirlas y corregirlas por antiguas que sean.

Aparatos auxiliares para la flexión y extensión para cobrar los movimientos naturales.

Aparatos ortopédicos para corregir todas las deformidades del cuerpo humano.

Este profesor, autor de dichos aparatos, para probar la verdad de su invención, ortopédica, desearía que se le presentase un pobre de solemnidad que tuviese una anquilosis en la rodilla aunque sea procedida de un tumor blanco que no pudiere andar sin muleta ó muletas para poner los medios de su curación.

Y los profesores de medicina y cirugía que deseen ver dichos aparatos, su autor, tendrá una satisfacción al mostrárselos prácticamente.

Recibirá consultas á todos los enfermos pertenecientes á la ortopedia, de nueve á doce de la mañana y de cinco á ocho de la tarde, fonda Francesa, cuarto núm. 6.

Enfermedades que abraza la Ortopedia.

Jorobados.

Disecciones de la columna vertebral.

Anquilosis completas ó incompletas de las articulaciones.

Cójeras de todas clases que se extinguieren, corrigen ó curan por medio de aparatos adecuados.

Paralisis incompletas.

Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados.

Hojas ó quebraduras de todos los huesos.

Máquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras.

Fajas de metal suplemento inventadas para suspender y comprimir el vientre. Estas fajas dan mejores resultados que las de telas elásticas y rellenas capaces hasta el dia.

Las señoras quebradas del ombligo ballerín hermano con toda la comodidad por grande que sea la quebradura.

Este profesor tiene un surtido de braguetas para hombres, señoras y niños, que son de su especial invención; se gradúan y se comprimen a gusto del paciente, que no incomodan nada y sostienen la ropa por grande que sea. Todas las personas que necesiten de braguetas con seguridad, quedaran bien servidas, pues hoy dia están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor.

De su invención ortopédica y resultado de sus aparatos pueden mostrarse una porción de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos.

18

MEDICINAS

de la distinguida y famosa casa de
GRIMAUT Y COMPAÑÍA,
PARÍS.

Este establecimiento, el más acreditado del mundo por la excelencia de sus artículos farmacéuticos, ofrece al público sus manufacturas a un precio excesivamente modesto.

Entre sus más esmeradas preparaciones se cuentan:

El Fosfato de hierro

de Leras

ferruginoso que prefieren todos los médicos, por su eficacia y conveniencia en todos los casos.

El Jarabe de rábano

iódado

preparado a frío y concentrado en el vacío; reemplaza perfectamente al aceite de hígado de bacalao.

Jarabe toni-regenerador

de quina y hierro

nueva preparación tónica contra el empobrecimiento de la sangre, y nom-plus ultra de la ciencia en medicina y farmacia.

Inyección y cápsulas

de mático

conocidas como los remedios más eficaces y superiores de su especie.

Pastillas de lactatos

alcatinos, de Burin du Buisson

preparaciones nuevas de grande eficacia para curar todas las enfermedades de las vías digestivas. Bajo su influencia desaparecen los dolores de estómago, las jaquecas, pectorales de mala digestión y demás dolencias de su género.

Pildoras

contra las enfermedades de la piel, del Dr. Carenave;

su composición es el fruto de treinta años de experiencia de este célebre médico.

Pastillas pectorales

de jugo de lechuga y laurel real

delicioso y agradable condite que contiene los dos principios más calmantes de la materia médica.

Cigarrillos indianos

de cannabis indica

remedio eficacísimo contra el asma y las diversas enfermedades de las vías respiratorias.

Elixir digestivo

de Pepsina

la mejor composición de su especie, conocida como infalible para curar todas las enfermedades que provienen de mala digestión.

Cada envase de estas medicinas lleva una instrucción impresa, indicando minuciosamente la manera de usarlas.

Depósitos: Madrid: Simon, Borrell hermanos; Alicante, Lorenzo Hernandez

LIBROS EN BLANCO

para copiador y cargo y data

Se venden en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

ANECDOTAS y cuentos militares

recopilados de diferentes obras
y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.
se venden á 4 rs. en la comisión de Almazán, calle de Zoco, núm. 5.

Guia del viajero en París.

Este útil libro, acompañado de un detallado plan de aquella ciudad imperial, se puede obtener elegantemente encuadrado y en tamaño propio para bolsillo, por conducto de la comisión de Almazán, Zoco, 5.

Centro de Suscripciones

A OBRAS Y PERIODICOS.

Calle de Zoco, núm. 5.

Siendo este centro representante de todas las casas editoriales de España, en él se sirven cuantas suscripciones se pidan de las obras que están en publicación, y se anuncian en los periódicos ó por prospectos y carteles, y se completan también las que otros comisionados no concluyan, si no es por falta de los editores.

Fees de vida.

Se venden en la comisión de Almazán.

El director y editor responsable,
RAFAEL ALMAZÁN Y MARTÍN.

MURCIA, 1867.
Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.